



Debe modificarse la Constitución, dice **Monreal**

Descartan que plan B se dé en leyes secundarias

Por **Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que no es posible modificar aspectos centrales de la reforma electoral —como las listas de representación proporcional o el financiamiento a partidos— mediante leyes secundarias si antes no se aprueban cambios a la Constitución.

Al ser cuestionado sobre la posibilidad de un plan B en caso de que la enmienda impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no alcance la mayoría calificada en el Congreso, el también coordinador de la bancada de Morena señaló que esos temas no pueden alterarse sin una reforma constitucional.

“He visto algunas imprecisiones y especulaciones sobre lo que contendrá la reforma que han llamado plan B. No es así, hay puntos centrales que, si no se modifican en la Constitución, no se pueden modificar en ley secundaria. No va a ser así”, afirmó en entrevista.

HE VISTO algunas imprecisiones y especulaciones sobre lo que contendrá la reforma que han llamado plan B. No es así, hay puntos centrales que, si no se modifican en la Constitución, no se pueden modificar en ley secundaria”

RICARDO MONREAL

Coordinador de diputados de Morena

Explicó que, en caso de que una reforma constitucional sea rechazada por no alcanzar dos terceras partes de los votos, ésta no puede volver a presentarse durante el mismo periodo legislativo ni en el siguiente, sino hasta después de un año. La reforma se desecha y no se puede por otra vía, ni por la vía secundaria, ni con otra reforma similar aceptarse en la Cámara.

› **SOBRE LA ELECTORAL**, diputado recuerda que si una reforma a la Carta Magna es rechazada, sólo se puede presentar después de un año; insistirá en dialogar con los aliados, refiere



EL COORDINADOR de diputados de Morena, Ricardo Monreal, ayer, al inaugurar el Mundialito Legislativo.

“Somos serios y la Presidenta Claudia Sheinbaum es muy seria, es escrupulosa en materia constitucional y ella simplemente desea que su reforma se apruebe. Nosotros vamos a aprobarla en comisiones y vamos a insistir con los compañeros aliados que reflexionen, que la estudien bien, que no afecta y que nos puedan acompañar en la votación el día que las comisiones decidan”, subrayó.

Tras señalar su convicción de que las reformas contenidas en los 11 artículos son convenientes, correctas, profundas y además profundizan la democracia, dijo que su bancada insistirá en dialogar con los partidos aliados para que respalden la iniciativa presidencial, luego de que surgieran dudas dentro de la propia coalición.

“Nosotros no tenemos dudas, pero vamos a tratar de hablar con ellos de aquí al día que se apruebe. No vamos a dejar un solo día de hablar con el PT y el Verde para que nos acompañen, como en otras ocasiones, a apoyar una reforma de la Presidenta de la República”, expresó.

El legislador aseguró que posibles diferencias entre partidos aliados en el debate legislativo no ponen en riesgo la coalición electoral rumbo al próximo proceso electoral: “Afirmo categóricamente que un desencuentro o votos diferenciados no pone en riesgo la coalición electoral 2027”.

Monreal Ávila rechazó también que la reforma pretenda crear un “partido de Estado”, como han señalado algunos sectores.

“Es totalmente inexacto. De los 11 artículos que se modifican no hay una sola expresión que vaya orientada a constituir un partido de Estado”, sostuvo.

Hizo notar que cuando no hay condiciones para aprobarla, “yo estimo como estrategia política, como un defensor de la coalición, que cuando no hay condiciones y cuando ya se han anunciado los votos en contra, no tiene sentido que se mantenga por mucho tiempo un debate que no nos va a llevar más que a división, a mayor fricción, incluso a confrontación.



Esa es mi idea y eso es lo que yo pienso; sin embargo, en este caso son las comisiones las que deciden”.

Sobre el proceso legislativo, dijo que éste es definido por las comisiones dictaminadoras, por lo que aún no hay una fecha clara para su votación, por lo que no sabe cuándo podría votarse el proyecto.